

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE HUELGA GENERAL / 29 MARZO 2012

ADIF – FEVE – RENFE OPERADORA

Madrid, 15 de marzo de 2012

La **reforma laboral impuesta** por el Gobierno es una pieza más de las políticas de ajuste que promueven las instituciones europeas para satisfacer las demandas de los mercados financieros. Las políticas llevadas a cabo desde la Unión Europea, centradas en reducir el déficit público sin estimular la reactivación económica y en reducir el gasto social no han conseguido más que empeorar la situación.

La imposición de este tipo de políticas no solo ha resultado un fracaso, sino que ha comportado graves consecuencias para la calidad de la democracia en Europa, ya que se han promovido desde las élites políticas, **negando la participación de la ciudadanía**.

España es un buen ejemplo de ello. En nuestro país, las políticas aplicadas en los últimos años han supuesto la **degradación progresiva de los servicios públicos** y las políticas sociales que, en el marco de la crisis, **está sirviendo de coartada para su escalonada privatización**, aumentando las desigualdades entre la ciudadanía. Por otra parte, la situación económica no deja de empeorar: el consumo es cada vez menor, el crédito no fluye y aumenta el desempleo.

El nuevo Gobierno, lejos de corregir las fracasadas políticas anteriores, ha optado por insistir y profundizar en ellas. Nunca un Gobierno hizo tanto y en tan poco tiempo por acabar con la arquitectura social y laboral. Insistir en este tipo de políticas es suicida. La ausencia de actividad económica es la que explica que el desempleo siga creciendo en España. Hace ya dos años y medio que el movimiento sindical propuso un Pacto por el Empleo, que contemplase la política fiscal, la reforma del sistema financiero, la política de rentas, el control de los precios, la política industrial, con medidas destinadas a la reactivación económica y al cambio del modelo productivo. Ni éste ni el anterior Gobierno fueron sensibles a esta propuesta.

Ahora nos encontramos con una nueva reforma laboral, aprobada mediante Real Decreto, y que tanto en la forma como en el fondo puede ser inconstitucional. Una reforma aplaudida por los empresarios y por los foros internacionales que defienden las políticas de ajuste.

La reforma laboral del Gobierno desequilibra inmensamente las relaciones laborales, dejando al trabajador/a más desprotegido que nunca, facilita y abarata el despido, aumenta y precariza las modalidades de contratación, crea desigualdad a la hora de optar por un puesto de trabajo, rompe el equilibrio de la negociación colectiva y abre las puertas al despido, por primera vez, en las administraciones públicas.

Por todo ello, los sindicatos del sector ferroviario de CCOO, CGT, SCF, SEMAF, SF-Intersindical y UGT, con representación en los comités generales de Adif, FEVE y Renfe Operadora rechazan la reforma laboral y se suman a la huelga general del próximo 29 de marzo.

